

ACCIÓN URGENTE

PALESTINO DETENIDO REANUDA SU HUELGA DE HAMBRE

Samer al-Barq, que se encuentra sometido a detención administrativa, tiene prohibido desde el 12 de marzo recibir visitas de familiares, aparentemente como castigo por haber reanudado el 27 de febrero su huelga de hambre para protestar así por la renovación de su orden de detención administrativa pese a las garantías previas de las autoridades israelíes. Actualmente se halla recluido en la prisión de Hadarim de Israel, según la información recibida, en régimen de aislamiento.

El hermano de **Samer al-Barq** ha dicho a Amnistía Internacional que cuando fue a visitarlo, junto con su hermana, a la prisión de Hadarim el 12 de marzo, unos agentes no les dejaron verlo "porque no quiere comer". Un familiar de otro recluso dijo luego a los hermanos que Samer al-Barq se hallaba recluido en régimen de aislamiento.

La orden de detención administrativa de Samer al-Barq se renovó por tres meses más el 24 de febrero de 2013. Fue confirmada en una revisión judicial el 27 de febrero, pese a las promesas de las autoridades israelíes, que le habían dicho a su abogado –quien trabaja para el Club de Presos Palestinos, organización no gubernamental palestina que presta asistencia jurídica y de otros tipos a los presos palestinos con independencia de su filiación política– que iba a ser trasladado a Egipto y, posteriormente, a Pakistán, donde vive su esposa, que es ciudadana paquistaní. Sin embargo, el abogado de Samer al-Barq ha sabido que la Agencia de Seguridad de Israel (los servicios israelíes de inteligencia interna) se ha opuesto a su traslado a Egipto, pese a haber asegurado anteriormente que facilitaría su traslado si otro país lo aceptaba. El Club de Presos Palestinos ha explicado a Amnistía Internacional que la Oficina Federal de Investigación (FBI) estadounidense interrogó a Samer al-Barq el 21 de febrero.

Su familia sólo ha recibido permiso para visitarlo tres veces desde que fue detenido por las autoridades israelíes en julio de 2010. Durante las tres huelgas de hambre que mantuvo en 2012 se le negó sistemáticamente el acceso a médicos independientes y la atención médica especializada que necesitaba por su estado. También fue sometido a malos tratos por el Servicio de Instituciones Penitenciarias de Israel, especialmente durante la segunda huelga de hambre, del 22 de mayo al 23 de septiembre de 2012.

Escriban inmediatamente, en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo que se permita a Samer al-Barq y a todas las demás personas que se encuentren en huelga de hambre bajo custodia israelí el acceso periódico a los debidos servicios médicos, incluidos hospitales civiles con instalaciones especiales y médicos independientes y de su elección, así como recibir visitas de sus familias, y pidiendo también que no sean sometidos a tortura ni ninguna otra forma de maltrato.
- Pidiendo a las autoridades israelíes que dejen en libertad de inmediato a Samer al-Barq y a los demás palestinos sometidos a detención administrativa si no van a ser acusados con prontitud de ningún delito común reconocible internacionalmente ni juzgados de plena conformidad con las normas internacionales sobre juicios justos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 3 DE MAYO DE 2013, A:

Director del Servicio de Instituciones Penitenciarias de Israel

Israel Prison Service Commissioner
Lieutenant-General Aharon Franco
Israel Prison Service, PO Box 81
Ramleh 72100, Israel
Fax: +972 8 919 3800

Tratamiento: Dear Lieutenant-General / General

Auditor militar general

Military Judge Advocate General
Brigadier General Danny Efroni
6 David Elazar Street
Hakiry, Tel Aviv, Israel
Fax: +972 3 569 4526
Correo-e: avimn@idf.gov.il

Tratamiento: Dear Judge Advocate General / Señor Auditor Militar General

Copias a:

Secretario de Estados de Estados Unidos

The Honorable John F. Kerry
Secretary of State
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W.
Washington DC 20520, Estados Unidos
Fax: + 1 202 647 2283

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la duodécima actualización de AU 119/12. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/060/2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PALESTINO DETENIDO REANUDA SU HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Israel mantiene a Samer al-Barq, de 38 años, sometido a detención administrativa, sin cargos ni juicio, desde 11 de julio de 2010, cuando las autoridades jordanas lo dejaron bajo custodia militar israelí tras volverlo a detener después de haberlo tenido anteriormente recluido sin cargos ni juicio durante más de cuatro años. Había sido detenido por primera vez en Pakistán, donde estaba estudiando, el 15 de julio de 2003, y posteriormente fue entregado a las autoridades estadounidenses y recluido durante tres meses en una prisión secreta fuera de Pakistán, antes de ser trasladado, el 26 de octubre de 2003, a Jordania, donde continuó detenido. Denunció haber sido torturado y maltratado tanto bajo custodia estadounidense como bajo custodia jordana.

Durante 2012 mantuvo tres huelgas de hambre como protesta por su detención sin cargos ni juicio. Puso fin a la primera huelga de hambre el 14 de mayo de 2012, al cabo de 30 días, pero la reanudó el 22 de mayo, a raíz de que le renovaran la orden de detención durante otros tres meses. Posteriormente, el 22 de agosto de 2012, se renovó su orden de detención. Durante su segunda huelga de hambre estuvo a veces sujeto con grilletes a la cama del hospital, y dijo a unos abogados que los guardias de la prisión lo habían golpeado e insultado. Suspendió su segunda huelga de hambre el 23 de septiembre de 2012, tras recibir la promesa de ser trasladado a Egipto, pero como las autoridades israelíes no lo cumplieron, la reanudó el 14 de octubre. Samer al-Barq suspendió su tercera huelga de hambre el 24 de octubre de 2012, tras recibir garantías a través de unos abogados del Club de Presos Palestinos de que no tardaría en ser trasladado a Pakistán a través de Egipto. En octubre de 2012, el director del Club de Presos Palestinos, Qaddoura Fares, dijo a Amnistía Internacional que la Autoridad Palestina había recibido una carta oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores paquistaní en la que se afirma que Pakistán estaba dispuesto a recibir a Samer al-Barq, quien estudió allí y está casado con una paquistaní. Explicó que el proceso de traslado de Samer al-Barq a Egipto era el primer paso para su envío a Pakistán y comenzaría tras las vacaciones de la festividad musulmana de Eid al-Adha del 30 de octubre de 2012. Sin embargo, Samer al-Barq no fue trasladado, y sigue en la prisión de Hadarim. Su orden de detención administrativa se renovó por tres meses más el 21 de noviembre de 2012, y volvió a prorrogarse el 24 de febrero de 2013.

Amnistía Internacional sabe, por los abogados de Samer al-Barq participantes en las negociaciones sobre su liberación y posible traslado fuera de los Territorios Palestinos Ocupados, a Egipto, en septiembre de 2012, que consintió libremente que se mantuvieran estas negociaciones, pero no ha podido confirmarlo con él mismo. Tras negárseles las visitas durante un año, sus familiares pudieron verlo en octubre de 2012, cuando, según contaron después, lo llevaron hasta ellos en silla de ruedas, porque no podía mantenerse de pie; parecía sumamente débil y deprimido, y padecía una hemorragia interna y fuertes dolores de estómago. Samer al-Barq se quejaba también de un fuerte dolor en la pierna derecha, causado al parecer por un pedazo de metal quirúrgico que tiene insertado en ella.

La detención administrativa es detención sin cargos ni juicio por periodos renovales. Las órdenes de detención se dictan con arreglo a pruebas que no se ponen a disposición de los detenidos ni de sus abogados. El 14 de mayo de 2012, tras un acuerdo alcanzado con las autoridades israelíes con la mediación de Egipto, llegó a su fin una huelga de hambre masiva que habían iniciado unos 2.000 presos y detenidos palestinos en protesta por las malas condiciones de reclusión, el régimen de aislamiento, la negación de las visitas de familiares y la detención sin cargos. A fecha de 31 de enero de 2013, Israel mantenía sometidas a detención administrativa a 159 personas, más de 160 menos que en marzo de 2012. Hay varios detenidos administrativos más en huelga de hambre también. Algunas personas sometidas a detención administrativa han sido puestas en libertad tras acceder a marcharse de los Territorios Palestinos Ocupados y vivir en el exilio en el extranjero. El IV Convenio de Ginebra prohíbe a la potencia ocupante de un territorio expulsar o trasladar a la fuerza a la población de ese territorio. Más información en el informe de Amnistía Internacional, publicado en junio de 2012, *Starved of justice: Palestinians detained without trial by Israel*, Índice: MDE 15/026/2012, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE15/026/2012/en>.

Nombre: Samer al-Barq

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 119/12 Índice: MDE 15/007/2013 Fecha de emisión: 22 de marzo de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

